

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-68-LE24
"SERVICIO DE MENSAJERÍA O EMAIL MARKETING"

Con fecha 26 de agosto de 2024 y siendo las 11:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 3732, de (V. y U.), de 2024, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-68-LE24, destinada a contratar "**SERVICIO DE MENSAJERÍA O EMAIL MARKETING**", procede a efectuar la evaluación de la oferta recibida, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. "Comisión Evaluadora" de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas dos (02) ofertas, a través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT
EMPRESAS JORDAN S.A.	88.683.400-4
FIDELIZADOR SpA	76.005.174-8

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
EMPRESAS JORDAN S.A.	N/A	S/C	N/A
FIDELIZADOR SpA	N/A	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS		
	CONDICIONES DEL SERVICIO	PLAZO DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
EMPRESAS JORDAN S.A.	S/C	S/C	S/C
FIDELIZADOR SpA	N/C	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) La empresa FIDELIZADOR SPA, no declara compromiso a dar cumplimiento íntegro, completo y oportuno, a las condiciones establecidas en todo el punto 2.2, según lo establece el punto 1.7.2 letra a), por lo que según lo establecido en el punto 1.6.1.- CONDICIONES DEL SERVICIO, en el que se establece que La oferta debe dar cumplimiento a cada una de las condiciones establecidas en todo el punto 2.2. señalando que en caso de que, no se especifique el cumplimiento o se indiquen distintas condiciones en la oferta, se entenderá que no cumple con las condiciones del servicio requeridas, declarándose su oferta como inadmisibile.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 40%)

4.1.1.- Experiencia de los oferentes (pondera 70%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CONTRATOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
EMPRESAS JORDAN S.A.	12	75	52,5

Notas:

- (7) La evaluación del factor "Experiencia de los oferentes" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.- Plazo de Habilitación del Servicio (pondera 25%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE DIAS CORRIDOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
EMPRESAS JORDAN S.A.	1	100	25

Notas:

- (8) La evaluación del factor "Plazo de Habilitación del Servicio" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.- Productos energéticos con sello de eficiencia energética (pondera 5%)

PROPONENTE	Acredita productos energéticos con sello de eficiencia energética	PUNTAJE	PONDERACIÓN
EMPRESAS JORDAN S.A.	Si	100	5

Notas:

(9) La evaluación del factor "Productos energéticos con sello de eficiencia energética" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.4.- Puntaje criterio propuesta técnica

PROPONENTE	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Experiencia	Plazo	Sello de Eficiencia	TOTAL	
EMPRESAS JORDAN S.A.	52,5	25	5	82,5	33

Notas:

(10) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal d. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 55%)

4.2.1.- Precio fijo del servicio (A pondera 80%)

PROPONENTE	MONTO NETO	IVA	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
EMPRESAS JORDAN S.A.	192	36,48	228,48	100	80

Notas:

(11) La evaluación del factor "Precio fijo del servicio" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.2.2.- Precio por contacto adicional (B pondera 20%)

PROPONENTE	MONTO NETO	IVA	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
EMPRESAS JORDAN S.A.	0,0000211 UF	0,0000040 UF	0,0000251 UF	100	20

Notas:

- (12) La evaluación del factor "Precio por contacto adicional" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.2.2.- Puntaje criterio propuesta económica.

PROPONENTE	PUNTAJE			PONDERACIÓN
	Precio fijo	Contacto adicional	TOTAL	
EMPRESAS JORDAN S.A.	80	20	100	55

Notas:

- (13) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta Económica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal c. del punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)

4.3.1.- Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 80%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Anexos		
EMPRESAS JORDAN S.A.	Anexos 1b, 3b, 4, 5,6 y 7	100	80

Notas:

- (14) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

4.3.2.- Programas de integridad (pondera 20%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Anexos		
EMPRESAS JORDAN S.A.	DECLARACIÓN JURADA PROGRAMAS DE INTEGRIDAD.pdf	100	20

Notas:

- (15) La evaluación del factor "Programas de integridad" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

4.3.3.- Puntaje criterio propuesta administrativa

PROPONENTE	PUNTAJE			PONDERACIÓN
	Requisitos formales	Programas de integridad	TOTAL	
EMPRESAS JORDAN S.A.	80	20	100	5

Notas:

- (16) El puntaje ponderado del criterio "Puntaje criterio propuesta administrativa" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal c. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

5.- Resumen de la Evaluación

PROPONENTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (40%)		PROPUESTA ECONÓMICA (55%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (05%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
EMPRESAS JORDAN S.A.	88.683.400-4	82,5	33	100	55	100	5	93

6.- ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Esta comisión evaluadora realizó un análisis de precios de mercado, para efectos del servicio a contratar en la licitación de la especie, comparando el precio a pagar con:

- A. El precio referencial establecido por el MINVU en las bases de licitación, para la contratación de la especie.
- B. El precio promedio ofertado por los proponentes hábiles.
- C. El precio pagado por el contrato vigente que mantiene el MINVU y ajustado a valor actual.

VALOR A PAGAR	VALOR COMPARADO A	VALOR COMPARADO B	VALOR COMPARADO C
228,48	420	228,48	276,08

En atención al análisis realizado, se pudo determinar que el precio a pagar por esta contratación se ajusta a los valores de mercado.

7.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-42-LE24, destinada a contratar "**SERVICIO DE MENSAJERÍA O EMAIL MARKETING**", la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa:

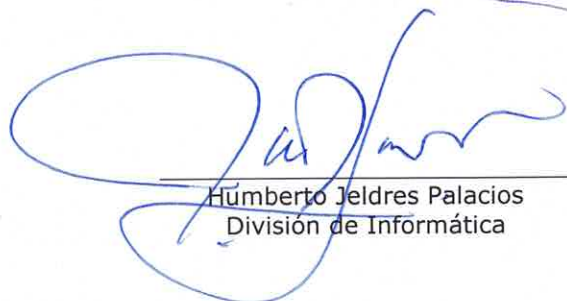
- a. Adjudicar al proponente **EMPRESAS JORDAN S.A., R.U.T. N° 88.683.400-4**, por un monto total de 228,48 UF.- (Doscientas veintiocho coma cuarenta y ocho unidades de fomento), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.



Fernando Frías Cavada
División Jurídica



Felipe Yavar Carlevarino
División de Política Habitacional



Humberto Jeldres Palacios
División de Informática